

DECISIÓN (PESC) 2023/995 DEL CONSEJO**de 22 de mayo de 2023****que modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 46, apartado 6,

Vista la Decisión (PESC) 2017/2315 del Consejo, de 11 de diciembre de 2017, por la que se establece una cooperación estructurada permanente y se fija la lista de los Estados miembros participantes ⁽¹⁾,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 11 de diciembre de 2017, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2017/2315.
- (2) El artículo 4, apartado 2, letra e), de la Decisión (PESC) 2017/2315 dispone que el Consejo debe establecer la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), que deberá reflejar a la vez el apoyo al desarrollo de la capacidad y el suministro de un apoyo sustancial en los medios y las capacidades para las operaciones y misiones de la política común de seguridad y defensa (PCSD).
- (3) El 6 de marzo de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/340 ⁽²⁾ por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la CEP.
- (4) El 6 de marzo de 2018, el Consejo adoptó asimismo una Recomendación relativa a un programa para la aplicación de la CEP ⁽³⁾ (en lo sucesivo, «Recomendación»).
- (5) El apartado 9 de la Recomendación especifica que el Consejo debería actualizar la lista de proyectos de la CEP para noviembre de 2018 con el fin de incluir el siguiente conjunto de proyectos, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 5 de la Decisión (PESC) 2017/2315, que establece, en particular, que el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante») podrá formular recomendaciones relativas a la identificación y a la evaluación de los proyectos de CEP, basándose en las evaluaciones facilitadas por la Secretaría de la CEP, para que el Consejo adopte una decisión siguiendo el asesoramiento militar del Comité Militar de la Unión Europea (CMUE).
- (6) El 25 de junio de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/909 ⁽⁴⁾ por la que se establece un conjunto de reglas de gobernanza comunes para proyectos de la CEP.
- (7) El 19 de noviembre de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/1797 ⁽⁵⁾ por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340.
- (8) El 16 de noviembre de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2021/2008 ⁽⁶⁾ por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340.

⁽¹⁾ DO L 331 de 14.12.2017, p. 57.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2018/340 del Consejo, de 6 de marzo de 2018, por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO L 65 de 8.3.2018, p. 24).

⁽³⁾ Recomendación del Consejo, de 6 de marzo de 2018, relativa a un programa para la aplicación de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO C 88 de 8.3.2018, p. 1).

⁽⁴⁾ Decisión (PESC) 2018/909 del Consejo, de 25 de junio de 2018, por la que se establece un conjunto de reglas de gobernanza comunes para proyectos de la cooperación estructurada permanente (CEP) (DO L 161 de 26.6.2018, p. 37).

⁽⁵⁾ Decisión (PESC) 2018/1797 del Consejo, de 19 de noviembre de 2018, que modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO L 294 de 21.11.2018, p. 18).

⁽⁶⁾ Decisión (PESC) 2021/2008 del Consejo, de 16 de noviembre de 2021, por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (DO L 407 de 17.11.2021, p. 37).

- (9) El 14 de noviembre de 2022, el Consejo adoptó una Recomendación por la que se evalúan los avances realizados por los Estados miembros participantes en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la CEP ⁽⁷⁾.
- (10) El 31 de marzo de 2023, el Alto Representante formuló una Recomendación al Consejo relativa a la definición y a la evaluación de propuestas de proyectos en el marco de la CEP.
- (11) El 4 de abril de 2023, la Secretaría de la CEP informó al Consejo de que los miembros del proyecto «Capacidad de Fuego Indirecto de Apoyo (EuroArtillery)» habían decidido cerrar el proyecto.
- (12) El 24 de abril de 2023, la Secretaría de la CEP informó al Consejo de que los miembros de los proyectos «Centros de Prueba y Evaluación de la UE» y «Bases Comunes» habían decidido cerrar los proyectos.
- (13) El 4 de mayo de 2023, el Comité Político y de Seguridad aprobó las recomendaciones recogidas en el asesoramiento militar del CMUE sobre la Recomendación del Alto Representante relativa a la definición y a la evaluación de propuestas de proyectos en el marco de la CEP.
- (14) Por lo tanto, procede modificar y actualizar la Decisión (PESC) 2018/340 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2018/340 se modifica como sigue:

- 1) En el artículo 1, se añaden los siguientes proyectos:
 - «62) Transporte Aéreo de la Defensa Europea - Academia de Formación (EDA-TA);
 - 63) Sistemas terrestres integrados no tripulados 2 (iUGS 2);
 - 64) Sensores de contrabatería (CoBaS);
 - 65) Torpedo antitorpedos (ATT);
 - 66) Protección de infraestructuras críticas submarinas (CSIP);
 - 67) Futuro misil aire-aire de corto alcance (FSRT);
 - 68) Helicóptero medio de nueva generación (NGMH);
 - 69) Sistema Integrado Multinivel de Defensa Antiaérea y Antimisiles (IMLAMD);
 - 70) Sistema de actuadores y sensores de mando y control en el Ártico (ACCESS);
 - 71) Infraestructuras y Redes de Comunicación Robustas (ROCOMIN);
 - 72) ROLE 2F.».
- 2) El anexo I se modifica de acuerdo con el anexo I de la presente Decisión.
- 3) El anexo II se sustituye de acuerdo con el anexo II de la presente Decisión.

⁽⁷⁾ Recomendación del Consejo, de 14 de noviembre de 2022, por la que se evalúan los avances realizados por los Estados miembros participantes en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la cooperación estructurada permanente (CEP) (2022/C 433/02) (DO C 433 de 15.11.2022, p. 6).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de mayo de 2023.

Por el Consejo
El Presidente
J. BORRELL FONTELLES

ANEXO I

En la lista de miembros del proyecto de cada proyecto individual que figura en el anexo I de la Decisión (PESC) 2018/340, se añade lo siguiente:

Proyecto	Miembros del proyecto
«62. Transporte Aéreo de la Defensa Europea – Academia de Formación (EDA-TA)	Francia, España, Italia, Hungría, Portugal
63. Sistemas terrestres integrados no tripulados 2 (iUGS 2)	Estonia, Alemania, Francia, Italia, Letonia, Hungría, Países Bajos, Finlandia, Suecia
64. Sensores de contrabatería (CoBaS)	Francia, Países Bajos
65. Torpedo antitorpedos (ATT)	Alemania, Países Bajos
66. Protección de infraestructuras críticas submarinas (CSIP)	Italia, Alemania, España, Francia, Portugal, Suecia
67. Futuro misil aire-aire de corto alcance (FSRT)	Alemania, España, Italia, Hungría, Suecia
68. Helicóptero medio de nueva generación (NGMH)	Francia, España, Italia, Finlandia
69. Sistema Integrado Multinivel de Defensa Antiaérea y Antimisiles (IMLAMD)	Italia, Francia, Hungría, Suecia
70. Sistema de actuadores y sensores de mando y control en el Ártico (ACCESS)	Finlandia, Estonia, Francia, Suecia
71. Infraestructuras y Redes de Comunicación Robustas (ROCOMIN)	Suecia, Estonia, Francia
72. ROLE 2F	España, Bulgaria, Francia, Portugal, Finlandia, Suecia».

ANEXO II

El anexo II de la Decisión (PESC) 2018/340 se sustituye por el texto siguiente:

«ANEXO II

LISTA CONSOLIDADA ACTUALIZADA DE MIEMBROS DE CADA PROYECTO

Proyecto	Miembros del proyecto
1. Mando Médico Europeo (EMC)	Alemania, Bélgica, Chequia, Estonia, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Suecia
2. Radio Europea Segura definida por Software (ESSOR)	Francia, Alemania, España, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Finlandia
3. Red de Centros Logísticos en Europa y de Apoyo a las Operaciones (NetLogHubs)	Alemania, Bélgica, Bulgaria, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia
4. Movilidad Militar	Países Bajos, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia
5. Centro Europeo de Certificación de la Formación para los Ejércitos Europeos	Italia, Grecia
6. Función Operativa en materia de Energía (EOF)	Francia, Bélgica, España, Italia, Eslovenia
7. Dispositivo Militar Desplegable de Capacidad de Socorro en caso de Catástrofe (DM-DRCP)	Italia, Irlanda, Grecia, España, Croacia, Austria
8. Sistemas Marítimos (Semi)Autónomos de Medidas contra Minas (MAS MCM)	Bélgica, Irlanda, Grecia, Francia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía
9. Protección y Vigilancia Marítima y Portuaria (HARMS-PRO)	Italia, Grecia, Polonia, Portugal
10. Mejora de la Vigilancia Marítima (UMS)	Grecia, Bulgaria, Irlanda, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre
11. Plataforma de Intercambio de Información sobre Respuestas a Ciberamenazas e Incidentes de Ciberseguridad (CTISP)	Grecia, Irlanda, Italia, Chipre, Hungría, Portugal
12. Equipos de Respuesta Telemática Rápida y de Asistencia Mutua en el ámbito de la Ciberseguridad (CRRT)	Lituania, Bélgica, Estonia, Croacia, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Eslovenia
13. Sistema de Mando y Control Estratégicos para las Misiones y Operaciones de la PCSD (EUMILCOM)	España, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Portugal
14. Vehículo Acorazado de Infantería / Vehículo de Asalto Anfíbio / Vehículo Acorazado Ligero (AIFV/AAV/LAV)	Italia, Grecia, Eslovaquia
15. Centro de Operaciones de Respuesta a las Crisis EUFOR (EUFOR CROC)	Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Países Bajos, Austria
16. Entrenamiento de Helicópteros en Zonas de Gran Altitud y Elevadas Temperaturas (Entrenamiento H3)	Grecia, Italia, Rumanía

Proyecto	Miembros del proyecto
17. Escuela Común de Inteligencia de la UE (ECIUE)	Grecia, Chipre
18. Sistema Terrestre Integrado no Tripulado (iUGS)	Estonia, Bélgica, Chequia, Alemania, España, Francia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Finlandia
19. Sistemas de Misiles Más Allá de la Línea de Visión (BLOS) para Combate Terrestre de la UE	Francia, Bélgica, Chipre, Suecia
20. Dispositivo Modular Desplegable de Capacidad de Intervención Subacuática (DIVEPACK)	Bulgaria, Grecia, Francia, Italia, Rumanía
21. Sistemas Europeos de Aeronaves Pilotadas a Distancia de Altitud Media y Gran Autonomía – MALE RPAS (Eurodrone)	Alemania, Chequia, España, Francia, Italia
22. Helicópteros de Ataque Europeos Tigre III	Francia, Alemania, España
23. Defensa contra Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (C-UAS)	Italia, Chequia, Suecia
24. Plataforma Aérea de Gran Altitud Europea (EHAAP) – Capacidad Persistente de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (ISR)	Italia, Francia
25. Un Puesto de Mando (CP) Desplegable para el Mando y Control (C2) Táctico de Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) en Operaciones Conjuntas de Pequeña Escala (SJO) – SOCC para SJO	Grecia, Chipre
26. Programa de Capacidad de Guerra Electrónica e Interoperatividad para una Futura Cooperación Conjunta en Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (JISR)	Chequia, Alemania, Lituania
27. Supervisión Química, Biológica, Radiológica y Nuclear (QBRN) como Servicio (CBRN SaaS)	Austria, Francia, Croacia, Hungría, Eslovenia
28. Elemento de Coordinación de Apoyo Geometeorológico y Oceanográfico (GEOMETOC) (GMSCE)	Alemania, Bélgica, Grecia, Francia, Luxemburgo, Austria, Portugal, Rumanía
29. Solución de Radionavegación de la UE (EURAS)	Francia, Bélgica, Alemania, España, Italia, Polonia
30. Red Europea Militar de Conocimiento del Medio Espacial (EU-SSA-N)	Italia, Alemania, Francia, Países Bajos
31. Centro Común Europeo Integrado de Formación y Simulación (EUROSIM)	Hungría, Alemania, Francia, Polonia, Eslovenia
32. Centro de la Unión Europea para el Mundo Académico y la Innovación en el Ámbito del Ciberespacio (UE CAIH)	Portugal, España, Rumanía
33. Centro de Formación Médica de las Fuerzas de Operaciones Especiales (SMTC)	Polonia, Hungría
34. Polígono de Entrenamiento para la Defensa ante Ataques Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares (QBRN) (CBNDTR)	Rumanía, Francia, Italia

Proyecto	Miembros del proyecto
35. Red de Centros de Buceo de la Unión Europea (EUNDC)	Rumanía, Bulgaria, Francia
36. Sistema Marítimo no Tripulado Antisubmarinos (MUSAS)	Portugal, España, Francia, Suecia
37. Corbeta Europea de Patrulla (EPC)	Italia, Grecia, España, Francia, Rumanía
38. Ataque Electrónico Aerotransportado (AEA)	España, Francia, Suecia
39. Centro de Coordinación del Ámbito del Ciberespacio y de la Información (CIDCC)	Alemania, Francia, Hungría, Países Bajos
40. Alerta Rápida e Interceptación con Vigilancia Espacial de los Teatros de Operaciones (TWISTER)	Francia, Alemania, España, Italia, Países Bajos, Finlandia
41. Materiales y Componentes para la Competitividad Tecnológica de la UE (MAC-UE)	Francia, Alemania, España, Portugal, Rumanía
42. Capacidades Militares Colaborativas de la UE (ECOWAR)	Francia, Bélgica, España, Polonia, Rumanía, Suecia
43. Sistema de Arquitectura Europea Global de Integración en materia de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) (GLORIA)	Italia, Francia, Rumanía
44. Centro de Simulación y Pruebas de Carros de Combate Principales (MBT-SIMTEC)	Grecia, Francia, Chipre
45. Cooperación Militar en la UE (EU MilPart)	Francia, Estonia, Italia, Austria
46. Elementos Esenciales para los Escoltas Europeos (4E)	España, Italia, Portugal
47. Vehículo de Superficie Semiautónomo de Tamaño Medio (M-SASV)	Estonia, Francia, Letonia, Rumanía
48. Transporte Aéreo Estratégico para Carga Sobredimensionada (SATOC)	Alemania, Chequia, Francia, Países Bajos
49. Próxima Generación de RPAS Pequeños (NGSR)	España, Alemania, Hungría, Portugal, Rumanía, Eslovenia
50. Plataforma de Giroaviones para Drones (RDSD)	Italia, Francia
51. Armas Pequeñas de Efectos Graduables	Italia, Francia
52. Potencia Aérea	Francia, Grecia, Croacia
53. Futuro Avión de Transporte Táctico de Tamaño Medio (FMTC)	Francia, Alemania, España, Suecia
54. Federación de Campos de Maniobras Virtuales (CRF)	Estonia, Bulgaria, Francia, Italia, Letonia, Luxemburgo, Finlandia
55. Sistema Automatizado de Modelado, Identificación y Evaluación de Daños de Terrenos Urbanizados (AMIDA-UT)	Portugal, España, Francia, Austria
56. Plataforma Común de Imágenes Gubernamentales (CoHGI)	Alemania, España, Francia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Rumanía
57. Defensa de Activos Espaciales (DoSA)	Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía

Proyecto	Miembros del proyecto
58. Transporte Aéreo de la Defensa Europea - Academia de Formación (EDA-TA)	Francia, España, Italia, Hungría, Portugal
59. Sistemas terrestres integrados no tripulados 2 (iUGS 2)	Estonia, Alemania, Francia, Italia, Letonia, Hungría, Países Bajos, Finlandia, Suecia
60. Sensores de contrabatería (CoBaS)	Francia, Países Bajos
61. Torpedo antitorpedos (ATT)	Alemania, Países Bajos
62. Protección de infraestructuras críticas submarinas (CSIP)	Italia, Alemania, España, Francia, Portugal, Suecia
63. Futuro misil aire-aire de corto alcance (FSRT)	Alemania, España, Italia, Hungría, Suecia
64. Helicóptero medio de nueva generación (NGMH)	Francia, España, Italia, Finlandia
65. Sistema Integrado Multinivel de Defensa Antiaérea y Antimisiles (IMLAMD)	Italia, Francia, Hungría, Suecia
66. Sistema de actuadores y sensores de mando y control en el Ártico (ACCESS)	Finlandia, Estonia, Francia, Suecia
67. Infraestructuras y Redes de Comunicación Robustas (ROCOMIN)	Suecia, Estonia, Francia
68. ROLE 2F	España, Bulgaria, Francia, Portugal, Finlandia, Suecia».